Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 10 de Abril de 2013

DICTAMEN DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

INFORME TÉCNICO Nº 25/2013

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN PARA LA "TRANSFERENCIA AL LABORATORIO DE ELECTRÓNICA DIGITAL (LED) DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA NTRA. SEÑORA DE LA ASUNCIÓN (UCA) POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE DELEGACIÓN DE DOMINIO PARA EL DOMINIO NACIONAL "PY". ID Nº 255.186.

VERIFICACIÓN, ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS

1) De conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003, su Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su Decreto Modificatorio Nº 5.174/2005, se reúnen siendo las 10:00 horas del día 10 de Abril de 2013 los integrantes del Comité Técnico del presente llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN PARA LA "TRANSFERENCIA AL LABORATORIO DE ELECTRÓNICA DIGITAL (LED) DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA NTRA. SEÑORA DE LA ASUNCIÓN (UCA) POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE DELEGACIÓN DE DOMINIO PARA EL DOMINIO NACIONAL "PY". ID Nº 255.186, designados por Resolución Nº 0146/2010, para verificar, analizar y presentar la propuesta de adjudicación de las Contrataciones Directas llevadas a cabo por la Institución. La reunión se lleva a cabo en las oficinas de la Dirección General de Administración y Finanzas, a propuesta de la Econ. MARÍA DE LOS ANGELES MIRANDA ESPINOZA, Directora General Interina de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción, y los siguientes integrantes: el Lic. BLAS PUBLIO VERA, Director de la Dirección de Contrataciones, Lic. AMADA GONZALEZ CANO, Jefa de Contrataciones Directas y el Lic. ARNALDO CENTURIÓN JARA, Técnico Especializado de la Dirección de Contrataciones de la Institución. Asimismo, por medio de la Resolución de la máxima autoridad de la Institución, se aprueba el Pliego General de Bases y Condiciones a ser utilizado en ocasión del presente llamado. La Coordinadora del Comité, propone que se verifiquen minuciosamente todos los documentos presentados por la firma oferente, y en el marco de las disposiciones legales, verificar si la oferta se ajusta a los documentos legales y formales de la Licitación, conforme al Art. 60 del Decreto 21.909/03.

2) Se adjunta a este informe el Acta de Apertura de Ofertas del CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN PARA LA "TRANSFERENCIA AL LABORATORIO DE ELECTRÓNICA DIGITAL (LED) DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA NTRA. SEÑORA DE LA ASUNCIÓN (UCA) POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE DELEGACIÓN DE DOMINIO PARA EL DOMINIO NACIONAL "PY". ID Nº 255.186.

3) Seguidamente, se procede a verificar los recaudos legales presentados por los oferentes, para posterior análisis de las ofertas. El resultado de dicho análisis se anexa.

Lic. AMADA GONZALEZ CANO
Jefa de Contrataciones Directas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Blas Publio Vera Menchaca
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Documentos que componen la Oferta	**UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SRA. DE LA ASUNCIÓN"**
A) Formulario de Oferta	**C**
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta	**C**
C) DOCUMENTOS LEGALES	
A) Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**C**
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**C** Presenta Constancia SIPE Nº 1.241.507
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**C** Presenta Constancia SIPE Nº 1.241.507
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**C** Presenta Constancia SIPE Nº 1.241.507
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**C**
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**C** Presenta Constancia SIPE Nº 1.241.507

Lic. AMADA GONZALEZ CANO
Jefa de Contrataciones Directas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Documentos que componen la Oferta	EMPRESAS
	1
	UNIVERSIDAD CATÓLICA "NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN"
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	C Presenta Constancia SIPE Nº 1.241.507
Currículum de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.	C
Certificados expedidos por un mínimo de TRES personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, que certifiquen la conformidad de provisiones anteriores igual o similar a lo solicitado en la presente licitación.	C
Copia del Balance de los últimos años,	C

OBS.:

C = CUMPLE

N/A = NO APLICA

NC = NO CUMPLE

4) CAPACIDAD FINANCIERA DE LOS OFERENTES

INDICES FINANCIEROS

DETALLES DEL ANÁLISIS DE ÍNDICES		UNIVERSIDAD CATOLICA "NTRA. SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"		
	2009	2010	2011	PROM.
Ratios de Liquidez. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años	1,8	1,34	1,16	3,09
Endeudamiento. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	0,1	0,12	0,11	0,26
Rentabilidad. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	0	-0,01	-0,14	-0,15

Lic. AMADA GONZALEZ CANO
Jefa de Contrataciones Directas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

5) Tabla Comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos.

Nº	*Oferentes en orden ascendente* Inc. 2 –Art. 61° Decreto N° 21.909	Precio de la Oferta presentada Total	Diferencias	Precio de la Oferta verificada y corregida
1	UNIVERSIDAD CATÓLICA "NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN"	2.800.000.000	**0**	2.800.000.000

6) Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos. SEGÚN CUADROS ANEXOS

Nº	*Oferentes en orden ascendente* Inc. 2 –Art. 61° Decreto N° 21.909	OTROS REQUERIMIENTOS Art. 61º - Inc. (3) – Decreto Nº 21.909	
		Especificaciones Técnicas	Plazos de entrega
1	UNIVERSIDAD CATÓLICA "NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN"	Cumple	**Cumple**

OBSERVACIONES:

7) Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos.

El Comité de Evaluación, en concordancia a lo establecido en las IAO, CGC, el Pliego General de Bases y Condiciones del Presente llamado, y al Art. 58º del Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051 "De contrataciones Públicas", habiendo analizado los requisitos de la oferta precedentemente expuestos, basados en el marco de la disponibilidad presupuestaria de la Institución, y en la planilla de costos estimativos, en razón que el precio presentado por la firma oferente habilitada a seguir en el proceso de análisis, evaluación y juzgamiento, se adecua a los precios referenciales elaborados por la Institución, que se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas, demás documentos de licitación, y está calificada para ejecutar el contrato en forma satisfactoria, determina que las mismas se ajustan al Pliego de Bases y Condiciones, ya que concuerdan con todos los términos del mismo, sin desviaciones, reservas u omisiones significativas. Teniendo en cuenta para ello que las ofertas no contienen limitaciones fundamentales al alcance y la calidad de los bienes que requiere la Convocante, los que se hallan especificados en el Pliego de Bases y Condiciones, y tampoco limita de manera substancial, los derechos de la Convocante.

Lic. AMADA GONZALEZ CANO
Jefa de Departamento Ofertas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

1) UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SRA. DE LA ASUNCIÓN"

Se ha verificado que el oferente cumple con todos los requisitos legales y técnicos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones. Además se constata que la firma oferente cumple con los parámetros estipulados en materia de calificación y capacidad necesarias para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicada, razón por la cual posteriormente se evaluará la oferta económica presentada por la misma.

8) Recomendación

El Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 0146/2010 para verificar, analizar y presentar la propuesta de adjudicación del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN PARA LA "TRANSFERENCIA AL LABORATORIO DE ELECTRÓNICA DIGITAL (LED) DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN (UCA) POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE DELEGACIÓN DE DOMINIO PARA EL DOMINIO NACIONAL "PY". ID Nº 255.186, RECOMIENDA:

La adjudicación a favor de la **UNIVERSIDAD CATÓLICA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN** por la modalidad de Contratación Directa por la Vía de la Excepción para el presente Ejercicio Fiscal hasta el **31 de diciembre de 2014**, por un **Monto Total de ₲ 2.800.000.000** (Guaraníes DOS MIL OCHOCIENTOS MILLONES), IVA incluido, por ser la única oferta presentada en tiempo y forma, sus precios se ajustan razonablemente a los precios de referencia de la Convocante y por adecuarse a los términos, condiciones y especificaciones técnicas del Pliego General de Bases y Condiciones.

9) Elaboración de informe

El presente informe fue elaborado en base al Art. 64° del Decreto Nº 21.909/03, y disposiciones concordantes, cumpliendo expresamente con las disposiciones normativas establecidas en dicho articulado, por el Comité de Evaluación del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo siendo las 15:00 Hs. del día **10 del mes de Abril del año 2013.**

Suscriben el presente Informe los siguientes Miembros del Comité de Evaluación designados por Resolución Nº 146/2010.

Lic. AMADA GONZALEZ CANO
Jefa de Contrataciones Directas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción